

PAUTAS TERRITORIALES EN LA EMANCIPACIÓN JUVENIL EN ESPAÑA, COHORTES DE NACIMIENTO 1924-1968¹

*Pau Miret Gamundi**
Universidad Autónoma de Barcelona

RESUMEN

El trabajo estima las pautas de emancipación familiar por edad entre los 20 y los 35 años según sexo, grupo de generaciones de pertenencia y Comunidad Autónoma de residencia. Por un lado, por medio de la proporción de población soltera que aún reside con los padres a los 35 años se estima la intensidad regional de la emancipación y, por otro, a través de la edad media en la que permanecen en esta situación de soltería y convivencia con los padres, se estima el calendario de la emancipación familiar. Se define como emancipación familiar a la transición de formar una pareja y/o constituir un hogar independiente al de los padres. En consecuencia, tres son las situaciones de convivencia en que se considera que un individuo está emancipado, a saber, 1) convivir en pareja en un hogar independiente al de los padres, 2) convivir en pareja y con los padres y 3) no convivir ni con la pareja ni con los padres. De esta manera, finalmente, se realiza una clasificación de las Comunidades Autónomas en España según la evolución por generaciones y sexo de la intensidad en la emancipación, el calendario de la misma y el tipo de vías a la emancipación utilizadas.

Palabras clave: emancipación, familia, juventud, Comunidad Autónoma.

ABSTRACT

This paper estimates the trend in leaving the parental home according to age (from 20 to 35 years), sex, birth-cohort group and «Autonomous Region» of residence. On the one hand, through the proportions of single people that are 35 years of age and still live at their parental

Fecha de recepción: 4 de octubre de 2005. Fecha de aceptación: 10 de noviembre de 2005.

* Investigador del programa «Ramón y Cajal». Departamento de Geografía. Universidad Autónoma de Barcelona. 08193 Bellaterra (Barcelona). Tel. 93 5813060. Fax. 93 5813061. Email: Pau.Miret@uab.es

¹ Este trabajo se ha beneficiado de las ayudas a Proyectos de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología para el estudio sobre «Migraciones internas, constitución familiar y empleo: Dinámicas temporales y territoriales» (referencia SEJ2004-01534).

home, we estimate the regional prevalence of leaving home and partnership formation. On the other hand, through the mean age of young single people living with their parents, the timing of leaving home and partnership formation is estimated. We define the independence from the parental family as forming a cohabiting relationship, an independent household, or both at the same time. Consequently, somebody has family autonomy if s/he is in one of the following three (co-) residential situations: 1) living with a partner in an autonomous household, 2) living with a partner and with parents, and 3) living neither with a partner nor with parents. Finally, with these indicators (prevalence, timing and types of independence from parental family), we group the different patterns at the Autonomous Region level according to birth-cohort and sex.

Key words: Leaving Home, Partnership Formation, Youth, Autonomous Regions in Spain.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los análisis comparativos sobre emancipación juvenil se basan habitualmente en una escala territorial de país, por lo que la posible heterogeneidad interna de los mismos queda velada en los indicadores presentados. Así, España aparece englobada en la Europa del sur (Kierman, 1986; Jones, 1995; Fernández Cordón, 1997), caracterizada por una emancipación tardía y extremadamente vinculada a la formación de la pareja (Garrido y Requena, 1995 y 1996; Reher, 1996), y muy poco relacionada con otras razones como puedan ser, por ejemplo, las relacionadas con el mercado laboral, que, sin embargo, se revelan importantes cuando la investigación se realiza con una menor escala territorial (así se destaca la importancia de este factor en el modelo castellano en Holdsworth, 1998; otro análisis que incluye estas variables para España puede encontrarse el Holdsworth y Irazoqui, 2002).

De hecho, el fructífero análisis histórico sobre las pautas de nupcialidad diferenciales, que sí han profundizado en las diferencias territoriales, sirve como aproximación a la gran heterogeneidad de modelos de emancipación en España. Ya Hajnal (1965) en su descripción del modelo europeo de matrimonio apostillaba que algunas partes de España se asemejaban más a un modelo temprano y de alta intensidad propio de la Europa oriental, que a uno tardío y restringido como el que descubría para Europa occidental; hecho que fue empíricamente comprobado por el grupo de Princeton (Watkins, 1986). Y así, se describió que mientras que a lo largo de la costa cantábrica y atlántica tenía lugar un modelo matrimonial retrasado y controlado, en las mesetas, Extremadura, Andalucía oriental y parte de Aragón acaecía todo lo contrario, es decir, el modelo matrimonial era joven y casi universal (Livi Bacci, 1968; Rowland, 1988; Reher, 1991; Nicolau, 1991).

La transcripción de estos modelos matrimoniales en las pautas de emancipación juvenil en la segunda mitad del siglo XX ha sido brillantemente puesta de manifiesto en el estudio de Clare Holdsworth (1998) con datos de la Encuesta Sociodemográfica de 1991. En éste, basándose en un análisis provincial, se establecieron cinco agrupaciones respecto a la intensidad y calendario de la emancipación juvenil, aunque los grupos disientían según se analizaran hombres o mujeres. Para ambos sexos, un modelo de emancipación temprana pero restringida se encontraba en la costa atlántica y en las Canarias,

y con similar intensidad pero calendario algo más tardío estaba el País Vasco. Además, respecto a la emancipación masculina, con una baja intensidad y calendario intermedio se encontraba Castilla León y Madrid, y con un modelo similar al País Vasco estaban las comarcas alrededor del Ebro. En segundo lugar, con una intensidad y calendario intermedio, estaba Cataluña, Levante y gran parte de Andalucía; de la que se separaban Málaga, Granada y Almería para conformar el polo de emancipación más temprana e intensa. Para la emancipación femenina específicamente, por un lado, el modelo madrileño era similar al Vasco, por otro, Castilla y León y Andalucía suroriental se unían con una pauta temprana y de intensidad intermedia, compartiendo este último aspecto con el Ebro, aunque éste se caracterizara por su tardío calendario. Finalmente, Cataluña, la zona levantina y la mayor parte de Andalucía mostraban un calendario intermedio pero una alta intensidad en la emancipación femenina.

2. FUENTES DE DATOS Y METODOLOGÍA

La explotación de la Encuesta Sociodemográfica (ESD) de 1991 (INE; 1993) ha producido trabajos claves para percibir los cambios en las pautas de emancipación en España y sus razones, entre los que destaca por su exhaustividad y profundidad el de Garrido y Requena (1996). Aquí se ha reconstruido con la ESD el curso de vida entre los 15 y los 35 años de las generaciones nacidas entre 1924 (que cumplieron 66 años durante 1990, último año recogido por la ESD) y 1968 (que cumplieron 22 años en 1990, es decir, a los que les quedaban trece años para alcanzar los 35), agrupándolas en conjuntos quinquenales. Se ha utilizado una metodología de análisis del tiempo discreto, calculando la situación de convivencia y la región de residencia para cada año de edad de cada individuo observado, de manera que las personas han sido transformadas en años-persona (véase una presentación de esta metodología en Allison, 1984).

Para complementar la información truncada en la ESD se ha utilizado transversalmente la Encuesta de Población Activa (EPA), desde el ciclo referente al primer trimestre de 1976 hasta el relativo al último trimestre de 2003. Así, los primeros datos que se unirán a la anterior fuente de datos serán los correspondientes a la generación nacida en 1941 en su treinta quincuagésimo aniversario, edad que tenían en 1976, primera EPA utilizada. De esta manera, se agregará un año más en el curso de vida de las generaciones por cada año de nacimiento posterior a 1941, de forma que, por ejemplo, la generación nacida en 1961 será retratada por sucesivos ciclos de la EPA desde los 15 años, que cumplieron en 1976 hasta los 35 años, que alcanzaron en 1996.

Tanto la ESD como la EPA son representativas a escala de Comunidad Autónoma. Por ello, ha sido posible reconstruir, para cada Comunidad, las proporciones de población entre 15 y 35 años que convivía soltera (en un sentido amplio del término, es decir, sin pareja cohabitante, es decir, ni en unión consensual ni casados) y con al menos uno de sus padres. Se asumirá que, dentro de este rango de edades, quien estaba en esta situación de convivencia era porque nunca había formado pareja, ni había en ningún momento abandonado el domicilio paterno. En definitiva, se trataba de una persona familiarmente dependiente, en el sentido de que no había formado ni una pareja estable ni un hogar autónomo. De esta manera, puede calcularse la proporción de personas que permanecían solteras en casa de sus

padres (familiarmente dependientes), entre los 15 y los 35 años, según sexo y Comunidad Autónoma de residencia. Sobre estos indicadores se inicia esta investigación.

Al restar esta proporción a una edad dada con la registrada en la edad anterior, se obtiene una estimación de las tasas de emancipación familiar, independientemente que la misma hubiera sido provocada por la constitución de una pareja, por la formación de un hogar o por ambas cosas a la vez. Así, se han elaborado dos indicadores de emancipación, a saber, por un lado, el porcentaje de población, para cada Comunidad Autónoma, que a los 35 años continuaban conviviendo soltera en casa de sus padres y, por otro, la edad media a la emancipación familiar (tablas 1 y 2, anexo estadístico). El primero será utilizado como indicador de intensidad definitiva del fenómeno y el segundo como indicador de su calendario.

Las causas de estas distintas tendencias y pautas en la dependencia familiar pueden ser distintas en función de cuál hubiese sido la vía de emancipación utilizada en uno u otro lugar. Por ello, en una segunda parte, se han calculado las proporciones entre aquellos y aquellas que no se encontraban a los 35 años conviviendo en celibato con sus padres, según estuvieran: 1) casados y con casa propia (familia nuclear con pauta de residencia *neolocal*), 2) viviendo solteros en un hogar independiente al de los padres (hogar no familiar) y 3) casados pero en casa de sus padres (familia extensa). Debido al reducido espacio del que se dispone sólo se presentarán y describirán a escala de Comunidad Autónoma las proporciones de población casada (o cohabitante en unión consensual) residiendo de manera autónoma a sus padres (véase tabla 3 en anexo estadístico).

3. PAUTAS Y TENDENCIAS OBSERVADAS EN LA EMANCIPACIÓN FAMILIAR ENTRE LOS JÓVENES

3.1. Solteros y aún en casa de los padres a la edad de 35 años

La trayectoria en la intensidad de la dependencia familiar en España para los varones mostraba que entre los nacidos entre 1924 y 1938 el indicador se había mantenido en un 10% (de solteros que aún convivían con sus padres a los 35 años), porcentaje que fue progresivamente incrementándose hasta alcanzar el 16% para los nacidos a finales de los años cincuenta y llegar a un rocambolesco 23% para las generaciones masculinas 1964-68. Así, casi un cuarto entre los máximos exponentes del *baby-boom* estaban aún a los 35 años de edad conviviendo con sus padres sin haber formado una familia propia. Dos de las causas que se presentan para tratar de explicar este punto de inflexión en la tendencia fueron, en primer lugar, la crisis del petróleo que conllevó un substancial aumento del desempleo y la precariedad juvenil (Garrido, 1992) y, añadiéndose a la anterior, llegó la explosión de los precios en la vivienda producida a mediados de los años ochenta (Miret, 1997; Holdsworth, 1998).

Por otro lado, aunque este retraso en la emancipación de las cohortes más contemporáneas se ha dado en todas las regiones, la evolución en el pasado no fue tan homogénea (Holdsworth, 1998): así, por ejemplo, las reducidas probabilidades de abandonar el municipio familiar de las cohortes nacidas en los años cincuenta en el norte de España hacen que la actual caída en la intensidad actual sea históricamente mucho menos «extraña» que

en otros territorios; por el contrario, en el sur, la menor intensidad se registró en el tiempo previamente al resto de España.

Al utilizar esta trayectoria en la emancipación familiar en España como una línea a comparar, resaltan unas Comunidades donde, en general, la población masculina se emancipó familiarmente en menor medida sea cual fuere el grupo de generaciones analizadas. Estas son Cantabria, Castilla y León, La Rioja y Navarra. Completan este área de reducida emancipación, Galicia, Asturias y el País Vasco, aunque con la particularidad de que o el modelo no fue tan diferente al español como en las anteriores (tal fue el caso de Galicia), o de que la baja intensidad se notó fundamentalmente para las generaciones masculinas más contemporáneas, tal como acaeció en Asturias y el País Vasco. En definitiva, una amplia zona noroccidental compuesta por Galicia, Asturias, Castilla y León, Cantabria, País Vasco, La Rioja y Cantabria, formaron un conjunto en el cual, relativamente a otras Comunidades, los jóvenes varones permanecieron solteros en casa de sus padres más de lo que era costumbre de promedio en España. En consecuencia, la dependencia familiar masculina estaba muy presente en su comportamiento y, es de suponer, que también en su sistema de valores. Además, en general, puede considerarse que se trataba de una cultura «tradicional», en cuanto se retraía incluso a las generaciones nacidas a mediados de la década de 1920, con excepción de Asturias (que destacaba de sus compañeras por su tradición minera) y el País Vasco (con un componente industrial mucho más importante que en los otros territorios de este grupo), comunidades para las cuales se trataba de pautas aparecidas más contemporáneamente, de lo que se infiere la hipótesis de que la crisis en la emancipación familiar estaba vinculada a la crisis minera e industrial que capearon estas dos Comunidades durante la década de 1980.

En comparación, en tres Comunidades Autónomas las proporciones de varones no emancipados a los 35 años no fueron para ningún grupo de generaciones significativamente diferentes a la pauta general en España (constituyendo un modelo intermedio). Así se vio en Aragón, Extremadura y Canarias, las cuales, evidentemente, no formaban ningún contiguo geográfico. En conjunto, Ceuta y Melilla también formaban parte de este grupo, aunque sólo para las generaciones masculinas nacidas de mediados de los cuarenta en adelante, pues para las anteriores la tendencia había sido hacia un decremento en las proporciones de solteros residiendo con sus padres a los 35 años, hasta llegar a ser un fenómeno inexistente para las generaciones 1939-43.

Siempre respecto a las pautas de emancipación juvenil masculina, se presentan unas Comunidades en que las proporciones de solteros residiendo en casa de sus padres a los 35 años fueron, para todas las generaciones analizadas, significativamente más reducidas que en el total español. Es decir, en las que la emancipación juvenil masculina se adivinaba más intensa que la pauta general. De tal manera acaeció en el este y en el sur de España, pues así se percibió en Cataluña, Valencia, Murcia, Andalucía y, de manera muy destacada, en Baleares. Estos últimos territorios insulares incluso se permitieron el *lujo* de ir en contra de la tendencia general mostrada por las generaciones más jóvenes, y disminuir la proporción de solteros residiendo con sus padres a los 35 años de un 14 a un 12%, para los hombres nacidos en 1959-63 y 1964-68 respectivamente (tabla 1).

Finalmente, la comunidad de Castilla-La Mancha y la de Madrid conformaron una pauta similar a la que se acaba de comentar, de relativamente intensa emancipación juvenil

entre los varones, aunque para las generaciones nacidas con posterioridad a mediados de los cincuenta, el modelo fue muy parecido al estándar español, dejando para los nacidos a mediados de la década de 1950 en adelante de destacarse por su relativamente elevada emancipación juvenil masculina.

También la intensidad en la emancipación familiar de las mujeres fue distinta según la Comunidad Autónoma considerada, y no siempre fue coincidente con la observada para los varones. Además, las diferencias observadas en la emancipación juvenil femenina no fueron tan encontradas como las masculinas. Para el total de España, entre las mujeres, se partía de una soltería y convivencia con los padres a los 35 años de un 11% para las nacidas en 1924-28, indicador que cayó hasta un 7'4% para las nacidas en 1934-38, nivel que se mantuvo hasta las generaciones 1943-53, a partir de las cuales fue aumentando hasta alcanzar un 14% para las generaciones femeninas 1964-68 (tabla 1), ocho puntos y medio por debajo de sus compañeros nacidos durante el mismo período. Sin duda, si la emancipación se define como la formación de un hogar independiente al de los padres o de una pareja, la autonomía de las mujeres para las generaciones más contemporáneas aquí analizadas ha sido significativamente superior a la de los hombres nacidos en el mismo período, siempre considerando la pauta hasta los 35 años.

Sólo se ha encontrado una trayectoria que se distingue claramente de la del total español en el tema de la emancipación familiar de las mujeres: Cataluña. En efecto, en esta Comunidad Autónoma, las mujeres a los 35 años estuvieron solteras y conviviendo con sus padres siempre en menor medida que en España en general, de la misma manera que, como se acaba de ver, sucedía con los varones. En definitiva, se puede concluir que en el modelo cultural catalán, la emancipación familiar ha sido siempre de mayor intensidad que en el resto de España, tanto para los hombres como para las mujeres (sin distinguir si el o la joven era nacido en Cataluña o había inmigrado a la región).

Aunque de manera no tan contrastada como en el caso catalán, otras cuatro Comunidades constituían el área de mayor emancipación juvenil, independientemente del sexo considerado: Castilla-La Mancha, Valencia, Murcia y Baleares. Encontrar qué pudo hacer de estos lugares los de mayor autonomía familiar no es tarea fácil, pues muy probablemente las causas en un territorio pueden no ser completamente coincidentes o incluso diferir radicalmente con las razones del mismo comportamiento en otro lugar.

En contraste, mostraron una trayectoria en la emancipación familiar femenina prácticamente idéntica a la española (intermedia) las Comunidades Autónomas de Canarias, Andalucía, Extremadura, Castilla y León, La Rioja, Aragón y, con sus particularidades, Ceuta y Melilla. Y lo mismo podía decirse de Navarra, Galicia, Asturias, País Vasco, Cantabria y Madrid. En definitiva, en doce de las diecisiete Comunidades Autónomas, la intensidad en la emancipación de las mujeres no fue significativamente diferente del estándar en España.

Pero mientras que en el caso de Aragón, Extremadura y Canarias (así como en Ceuta y Melilla), su similar emancipación a la del total español se había detectado también para los varones, en las otras Comunidades Autónomas nombradas se apreció una trayectoria distinta entre géneros. Así, en la amplia área nordoccidental compuesta por Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Navarra, Castilla y León y La Rioja, la autonomía familiar de los varones se había destacado por ser substancialmente menor a la media española. Por el

contrario, en Andalucía y Madrid, la proporción de varones solteros conviviendo con sus padres a los 35 años había sido para los hombres siempre inferior a la media en España. Es probable que ello tuviera que ver con desequilibrios en el mercado matrimonial, es decir, como la emancipación familiar tenía lugar (como se mostrará más abajo) a través de la formación de la pareja, y en mucha menor medida por medio de la constitución de hogares unipersonales o de grupo de pares, mientras que la franja nordoccidental se caracterizará por su mayor oferta de mujeres con relación a los hombres disponibles, Madrid y Andalucía lo hicieran por todo lo contrario. Pero esta es una hipótesis que no es posible comprobar con los datos tratados aquí.

TABLA RESUMEN 1
Clasificación del grado de dependencia familiar (estándar, España)

COMUNIDAD	HOMBRES	MUJERES
Cataluña Castilla-La Mancha Valencia Murcia Balears	Menor	Menor
Andalucía Madrid	Menor	Similar
Galicia Asturias Cantabria País Vasco Navarra Castilla y León La Rioja	Mayor	Similar
Aragón Extremadura Canarias Ceuta y Melilla	Similar	Similar

3.2. Pautas de emancipación por edad

La tendencia a la edad media a la emancipación para el total de España mostraba como este indicador había sufrido un rejuvenecimiento entre las generaciones 1924-28 y 1944-48, pues pasó entre los varones de 26'2 a 24'4 años y entre las mujeres de los 24'0 a los 22'5 años (tabla 2). Así, las generaciones 1944-48 mostraron históricamente, las pautas de emancipación juvenil más temprana del período analizado. El retraso que se produjo a partir de entonces fue ligero hasta las nacidas en 1954-58 (que registraron una edad media a la emancipación familiar de 25'2 años los varones y de 23'0 años las mujeres) y muy

agudo para las nacidas durante los años sesenta, de manera que las generaciones 1964-68 se emanciparon con una media de 27'7 años los hombres y de 25'5 años las mujeres. En definitiva, puede comprobarse como una caída en la intensidad estaba asociada a un retraso en la pauta por edad.

También para este indicador, las diferencias territoriales fueron bastante significativas. En general, a escala de Comunidad Autónoma, el calendario fue paralelo para hombres y mujeres, manteniéndose una distancia de dos años entre estas y aquellos dentro de una misma generación. Además, la evolución del indicador de calendario por cohortes fue muy similar al del total español, con algunas diferencias que desgraciadamente no habrá espacio aquí para comentar. Cabe resaltar finalmente que, en muy pocos casos, una determinada intensidad estuvo asociada a un calendario específico, en el sentido que una emancipación más intensa estuviera asociada a una emancipación más joven y, por el contrario, cuanto más tardío fuera el calendario de la emancipación familiar, menor la intensidad del mismo. De hecho, sólo en el caso de Cataluña y Baleares, los elevados porcentajes de emancipados y emancipadas a los 35 años se correspondieron con el calendario de emancipación juvenil más temprano de España. Característica esta última que fue compartida, tanto para hombres como para mujeres (a pesar de la reducida intensidad final en la emancipación juvenil), en Galicia, Asturias y Canarias; y también, aunque sólo en su aspecto masculino, por Madrid y el País Vasco.

TABLA RESUMEN 2
Pautas de emancipación juvenil (calendario)

COMUNIDAD	HOMBRES	MUJERES
Galicia Asturias Cataluña Baleares Canarias	La más temprana	La más temprana
Madrid País Vasco		Intermedia
Cantabria Aragón Valencia	Temprana	
Murcia Andalucía	Intermedia	Temprana
Castilla y León Rioja Castilla-La Mancha		Intermedia
Extremadura Navarra Ceuta y Melilla	Tardía	

A continuación en esta escala en el calendario, con una emancipación temprana, aunque no tanto como para las Comunidades que se acaban de enunciar, para ambos sexos, se presentaban las comunidades de Cantabria, Aragón y Valencia, un segundo grupo al que se unían, pero sólo en su vertiente femenina, Murcia y Andalucía.

En efecto, en la otra cara de la moneda con respecto a la emancipación juvenil, entre los hombres, Murcia y Andalucía se comportaron de la misma manera que Castilla y León, Rioja y Castilla-La Mancha, con una evolución muy similar a la del estándar español, que por ello ha sido denominada «pauta intermedia». Y fue así, de manera intermedia respecto al calendario, como se comportó la emancipación juvenil femenina en el País Vasco y en Madrid, unas Comunidades Autónomas en las que, en contraste —cabe recordar— los hombres se emanciparon de la manera más temprana observada en España.

Finalmente, fueron Extremadura y, en especial, Navarra, donde tanto hombres como mujeres formaron una pareja y/o un hogar de manera más tardía. También, aunque con el movimiento zigzagueante que sus pocos casos le imprimen, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla se caracterizaron por una emancipación, tanto para varones como para mujeres, de calendario muy tardío.

4. VÍAS DE EMANCIPACIÓN

Otro punto importante a tratar se refiere al tipo de situación de emancipación familiar que se había seguido. En este sentido, podía ser por medio de la formación conjunta de una pareja y un hogar (matrimonio y pauta de residencia neolocal), la formación de la pareja sin abandonar la casa de los padres (constitución de una familia extensa) o formación de un hogar no familiar (sin núcleo familiar en su interior). La tabla 3 muestra las proporciones, para cada comunidad autónoma y grupo de generaciones analizadas, del primer tipo de emancipación, sobre la que se basarán los comentarios descriptivos aquí expuestos. Unos modelos que ya habían sido observados en otras investigaciones (véase por ejemplo el excelente trabajo de Solsona y Treviño, 1990) y que parecen confirmar la hipótesis de que la emancipación más tardía y restringida estaba fuertemente vinculada con la formación de hogares complejos y la más temprana e intensa con el de familia nuclear (Holdsworth, 1998; Holdsworth y Irazoqui, 2002).

Se va a proceder de manera similar a como se ha hecho hasta ahora, a saber, tomando como estándar a comparar la pauta de España. En este sentido, se puede comprobar que, tal y como se esperaba, para todas las generaciones analizadas y para ambos sexos, en España la vía de emancipación familiar más comúnmente utilizada fue la de casarse con pauta de residencia *neolocal*, formando a la vez una pareja y un hogar separado al de los padres. Para las cohortes nacidas con anterioridad al término de la Guerra Civil, la tendencia histórica fue distinta para hombres y para mujeres, ya que mientras para aquellos el proceso de formar una pareja y un hogar simultáneamente aumentó su presencia (del 82% para los nacidos en 1924-28 al 86% para los nacidos en 1934-38), para las mujeres disminuyó (del 81% para las nacidas en 1924-28 al 77% para las nacidas en 1939-43). Esta tendencia diferencial se correspondía a la evolución en la constitución de familias extensas, en que la pareja pasaba a residir en casa de los padres, pues mientras era ésta una transición de convivencia cada vez más importante entre las mujeres (pasando de un

13% entre las nacidas en 1924-28 a un 18'5% entre las nacidas en 1939-43), lo era cada vez menos entre los varones (pasando de un 13% a un 10% para los nacidos en 1934-38). Para estas generaciones, finalmente, el vivir independiente de los padres pero sin contraer matrimonio, fue una situación minoritaria y cada vez con menor presencia, pasando, para ambos sexos, de un 6% para las cohortes 1924-28 a un 5% para las de 1944-48.

La importancia de esta última situación de convivencia empezó a cambiar para las generaciones nacidas en los años cincuenta, pues lanzarse a vivir sin pareja en un hogar autónomo al paterno fue cada vez socialmente más presente, aunque el máximo alcanzado fue de un modesto 8'5% entre las cohortes más jóvenes analizadas. Paralelamente, entre las generaciones nacidas desde mediados de los años cuarenta, en general, el matrimonio con pauta de residencia *neolocal* también incrementó su presencia hasta un 89 y 87'5% respectivamente para hombres y mujeres nacidos en 1964-68, y la pauta de familia extensa fue diluyendo su fuerza hasta un 2 y un 4% respectivamente entre los y las nacidas en 1964-68. En definitiva, tal y como ya se tenía noticia, la emancipación juvenil a través de la constitución de una familia extensa es una pauta en vías de extinción (cuanto menos a escala de toda España), y aunque modos de convivencia alternativos a la formación de una pareja incrementan de manera significativa su presencia, la pauta que reina entre los y las jóvenes en España es la constitución simultánea de un hogar y una unión que, como también se conoce, tiene normalmente la forma de matrimonio (Miret y Cabré, 2005).

De nuevo, esta evolución fue muy distinta para algunas Comunidades Autónomas. De hecho, modelos similares sólo se observaron en cinco de ellas, a saber, País Vasco, Aragón, Cataluña, Extremadura y Canarias. En el caso de Aragón, Extremadura y Canarias fueron también —cabe recordar— las comunidades que coincidieron con la pauta general en el nivel de dependencia familiar (ver tabla resumen 1), pero no en los otros dos casos.

Por el contrario, el modelo más alejado del estándar español fue el de Galicia y, a menor distancia, también el de Asturias y Cantabria. Para estas tres Comunidades Autónomas norteafricanas, sin apreciarse diferencias entre sexos al respecto, la presencia de familias nucleares (compuestas por una pareja, sin los padres) fue siempre menor. La diferencia respecto al resto de Comunidades estribaba en las relativamente altas proporciones de familia extensas, es decir, del hecho de quedarse en casa una vez casado. En efecto, las proporciones de aquellos que no estaban unidos en pareja pero habían formado un hogar independiente al de los padres eran idénticas a las del total español. Cabe destacar, finalmente, que para las generaciones más contemporáneas analizadas aquí, estas diferencias tan contrastadas se habían diluido en gran parte. Estos casos permiten concluir que una mayor presencia de pautas de familia extensa no suponen un incremento en la emancipación familiar (ayudada, se podría pensar, por el hecho de la importancia del modelo en que el nuevo núcleo familiar se incorporaba al hogar ya existente), por el contrario, tanto Galicia como Asturias y Cantabria, mostraron un grado de dependencia familiar a los 35 años (conviviendo en soltería con los padres) mayor al estándar español, tanto para hombres como para mujeres (véase tabla resumen 1).

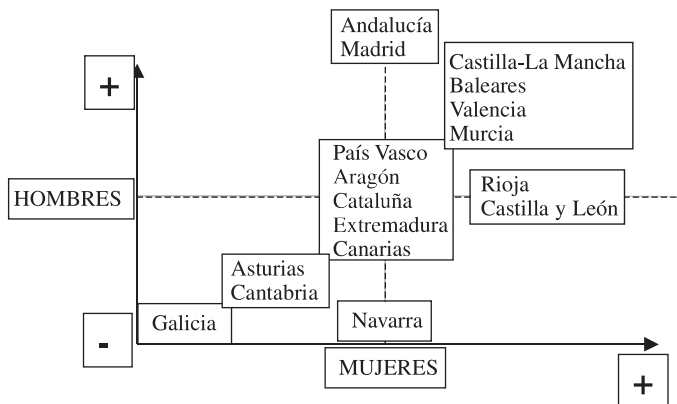
En el otro polo, con una presencia del hogar nuclear entre los jóvenes de 35 años por encima del estándar español, tanto entre los hombres como entre las mujeres, estaban Baleares, Castilla-La Mancha, Valencia y Murcia, tres comunidades estas últimas que sí formaban un continuo geográfico, donde el residir soltero en casa de los padres era una

situación significativamente menos importante que en el estándar español. Además, hay que anotar que la mayor presencia de la familia nuclear fue en detrimento, en el caso de los varones, tanto de la familia extensa como de los hogares no familiares, aunque para las mujeres sólo fuera claramente menor la existencia de la familia extensa, en una cultura en que el formar un hogar sin contraer previamente matrimonio era, en todo caso, cosa de hombres.

En conclusión, mientras el área de mayor dependencia familiar del noroeste español estuvo asociada con un tipo de familia extensa entre los jóvenes (el modelo cultural incluía una fuerte presión social para quedarse en la casa paterna, ya fuera como soltero o como casado), en el área de menor dependencia familiar centro levantina y balear reinaba la familia nuclear (la pauta entre los jóvenes era dejar la casa de los padres y formar una pareja). Mientras que el primer modelo fue capitaneado por Galicia (acompañado a cierta distancia por Asturias y Cantabria), este último lo estuvo por Murcia (acompañada a cierta distancia por Valencia y Castilla-La Mancha).

En el resto de Comunidades Autónomas observadas hubo una cierta disyunción entre sexos. Así, en Andalucía y Madrid se registró una mayor presencia de familia nuclear únicamente entre los varones, pero la tendencia entre las mujeres coincidió con la estándar. Este último punto también se dio en Navarra que, por el contrario, experimentó una menor presencia de la familia nuclear entre los hombres. Finalmente, en Castilla y León y en La Rioja, la pauta que fue similar a la registrada en España fue la masculina, pero la presencia de la familia nuclear fue superior entre las mujeres.

TABLA RESUMEN 3
Presencia de la familia nuclear (respecto al estándar en España)



5. CONCLUSIONES

La pauta territorial que ha destacado históricamente en España de manera más consistente y relevante es la constituida por Galicia, Asturias y Cantabria, caracterizada por un calendario de emancipación muy temprano, para ambos sexos, una proporción de los

que se mantenían de manera permanente (cuanto menos hasta los 35 años) solteros en casa de sus padres elevada entre los varones y a un nivel similar al del total de España para las mujeres, y una menor presencia de la familia nuclear con pauta de residencia «neolocal».

Otro conjunto que manifestó unas pautas similares fue el compuesto por Castilla y León y La Rioja, con un grado de dependencia familiar a los 35 años similar al del anterior conjunto, distinguiéndose de aquel en que el calendario de la emancipación seguía la pauta general y la presencia de familia nuclear era entre las mujeres mayor a la general, siendo entre los hombres similar a la misma.

La zona levantina-mediterránea y Castilla-La Mancha se caracterizaron por unos porcentajes de población soltera viviendo en casa de los padres significativamente menores a los habituales en España, fuera cual fuera el grupo de generaciones considerado y para ambos sexos. En el caso del mediterráneo norte, Cataluña y Baleares, además, la pauta de emancipación juvenil fue la más temprana de España, siendo también temprana en Valencia y para las mujeres en Murcia, aunque no tanto, y siguiendo una pauta intermedia entre los varones murcianos y en Castilla-La Mancha para ambos sexos. Finalmente, respecto a la presencia de familia nuclear con pauta de residencia «neolocal», mientras en Cataluña no destacó de la pauta general en España, en las otras Comunidades Autónomas enunciadas dentro de este grupo, ésta estuvo significativamente mucho más presente que en el estándar, de manera que puede afirmarse que existe una fuerte asociación entre una mayor emancipación final y el modelo de familia nuclear.

Andalucía y Madrid compartieron, por un lado, un menor grado en la dependencia familiar masculina y una mayor presencia de la familia nuclear. No obstante, en el calendario de la emancipación familiar de los varones, mientras que para Madrid fue la más temprana registrada, en Andalucía fue intermedia. Las mujeres de ambas regiones siguieron las pautas estándar en todas sus dimensiones.

El País Vasco y Navarra sólo coincidieron en su grado de dependencia familiar, mayor entre los varones e intermedio para las mujeres, pero en ningún otro indicador respecto a la emancipación juvenil. Así, en el calendario, mientras el País Vasco destacó por una emancipación muy temprana entre los varones y estándar entre las mujeres, en Navarra se observó la emancipación más retrasada para ambos sexos. Finalmente, con respecto al tipo de vía en la emancipación, mientras el País Vasco no resaltó respecto a la pauta general detectada en España, en Navarra se apreció una menor presencia de la familia nuclear entre los varones.

Las tres Comunidades Autónomas que faltan por incluir en esta clasificación (Aragón, Extremadura y Canarias) compartieron una presencia de la familia nuclear y un grado de dependencia familiar estándar, aunque disintieron respecto al calendario en la emancipación juvenil: en Canarias se experimentó la más temprana, fue temprana en Aragón, aunque no tanto, y, por el contrario, en Extremadura se caracterizó por su retraso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALLISON, P. D. (1984), *Event History Analysis. Regression for Longitudinal Event Data*, London, Sage Publications.

- FERNÁNDEZ CORDÓN, J.A. (1997), «Youth residential independence and autonomy: a comparative study», *Journal of Family Issues*, n. 6, pp. 572-575.
- GARRIDO, L. y REQUENA, M. (1995), «El acceso de los jóvenes a la vivienda y al trabajo», *Revista Asturiana de Economía*, n. 2, pp. 27-54.
- GARRIDO, L. y REQUENA, M. (1996), *La emancipación de los jóvenes en España*, Madrid, Instituto de la Juventud.
- GARRIDO, L.J. (1992), *Las dos biografías de la mujer en España*, Madrid, Ministerio de Asuntos sociales, Instituto de la Mujer, colección estudios, n. 33.
- HAJNAL, J. (1965), «European Marriage Patterns in Perspective», *Population in History*, Glass, D.V. y Eversley, D.E.V. (eds), Londres, Edward Arnold, págs. 101-143.
- HOLDSWORTH, C. (1998), «Leaving Home in Spain: a Regional Analysis», *International Journal of Population Geography*, v. 4, n. 4, diciembre 1998, pp. 341-360.
- HOLDSWORTH, C. y IRAZOQUI SOLDA, M. (2002), «First Housing Moves in Spain: An Analysis of Leaving Home and First Housing Acquisition», *European Journal of Population*, n. 18, pp. 1-19.
- INE, 1993, *Encuesta Sociodemográfica 1991*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística.
- Jones, G. (1995), *Leaving Home*, Buckingham, Open University Press.
- KIERMAN, K. (1986), «Leaving home: a comparative analysis of six Western European countries», *European Journal of Population*, n. 2, pp. 177-184.
- LIVI-BACCI, M. (1968), «Fertility and Nuptiality Changes in Spain from the late 18th to the Early 20th Century», *Population Studies*, XXII(1) y XXIII(2), pp. respectivamente 83-102 y 211-234.
- MIRET, P. (1997), «Nuptiality Patterns in Spain in the Eighties», *Genus*. Vol. LIII, n. 3-4, pp. 183-198.
- MIRET, P. y CABRÉ, A. (2005), «Pautas recientes en la formación familiar en España: Constitución de la pareja y fecundidad», *Papeles de Economía Española*, n. 104 (especial sobre «Transformación demográfica: Raíces y consecuencias»), pp. 17-36
- NICOLAU, R. (1991), «Trayectorias regionales en la transición demográfica española», Livi-Bacci, M. (coordinador), *Modelos Regionales de la transición demográfica en España y Portugal*, Instituto de Cultural Juan Gil-Albert, Diputación de Alicante.
- REHER, D. S. (1991), «Marriage Patterns in Spain, 1887-1930», *Journal of Family History*, Vol 16, n.1.
- REHER, D. S. (1996), *La familia en España, pasado y presente*, Madrid, Alianza Editorial.
- ROWLAND, R (1988), «Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica (siglos XVI-XX). Una perspectiva regional», en Moreda, P. y Reher, D.S., *Demografía histórica en España*, Madrid, Ediciones el Arquero, Textos Universitarios.
- SOLSONA, M. y TREVIÑO, R. (1990), *Estructuras familiares en España*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.
- WATKINS (1986), «Regional pattern of Nuptiality in Western Europe, 1870-1960», en Coale, J y Watkins, S.C. (ed.), *The Decline of Fertility in Europe*, Princeton University Press/ Office of Population Research, pp. 314-336.

ANEXO ESTADÍSTICO

TABLA 1

Porcentaje conviviendo célibes con los padres a los 35 años según sexo y grupos de generaciones, España por Comunidades Autónomas

HOMBRES	1924-28	1929-33	1934-38	1939-43	1944-48	1949-53	1954-58	1959-63	1964-68
Andalucía	9,92	12,49	8,37	7,69	9,42	9,56	15,02	18,81	21,14
Aragón	17,33	20,82	10,41	9,45	11,22	15,26	17,01	22,94	19,04
Asturias	9,62	10,87	16,61	7,95	9,70	11,73	17,41	25,54	36,47
Baleares	15,23	10,84	15,62	5,64	14,03	11,82	14,67	17,71	17,76
Canarias	9,17	10,67	9,79	7,70	5,81	13,04	19,19	22,15	23,00
Cantabria	16,02	10,05	15,01	24,76	17,62	14,89	22,76	22,68	34,08
Castilla y León	10,81	12,59	9,15	17,85	14,04	20,22	21,71	28,64	30,15
Castilla-La Mancha	10,09	7,41	7,20	10,42	8,45	8,22	16,04	17,17	21,96
Cataluña	6,88	9,84	8,44	6,34	8,36	11,03	13,85	16,31	21,99
Valencia	8,39	8,72	7,74	7,41	7,43	11,34	14,89	16,80	18,35
Extremadura	9,00	10,60	10,95	6,24	11,45	16,45	16,84	19,15	19,49
Galicia	15,61	14,62	12,88	10,11	13,31	16,53	18,82	24,01	27,00
Madrid	9,43	6,86	6,09	4,80	5,82	6,71	17,28	24,19	21,57
Murcia	7,61	9,02	5,34	9,40	5,57	13,21	9,35	15,30	15,63
Navarra	17,68	20,15	22,44	18,07	21,55	17,93	25,66	24,34	22,95
País Vasco	5,28	15,59	12,40	8,00	11,28	8,76	19,61	27,94	32,52
Rioja	12,77	13,37	12,42	14,47	18,58	24,51	23,70	22,22	27,42
Ceuta y Melilla	13,88	7,92	2,22	0,00	8,78	15,74	21,22	18,11	30,88
ESPAÑA	10,20	11,07	9,29	10,29	11,49	13,59	16,06	20,45	22,89
MUJERES	1924-28	1929-33	1934-38	1939-43	1944-48	1949-53	1954-58	1959-63	1964-68
Andalucía	10,48	8,80	7,33	7,25	7,98	6,98	11,27	12,13	14,26
Aragón	10,31	6,81	7,28	8,95	7,78	7,52	13,59	12,49	11,17
Asturias	9,53	8,60	8,64	4,35	7,64	6,55	13,80	17,27	20,60
Baleares	8,18	10,69	3,83	6,59	4,07	3,94	6,80	13,62	11,88
Canarias	17,16	7,39	9,33	4,29	5,40	10,81	13,09	14,93	13,55
Cantabria	18,84	8,81	3,24	6,76	9,73	6,39	9,77	21,98	19,97
Castilla y León	11,89	10,72	10,35	8,59	11,55	8,42	10,53	12,78	12,46
Castilla-La Mancha	7,05	10,23	4,24	10,94	6,99	4,69	10,28	12,20	9,56
Cataluña	8,14	7,89	3,78	6,05	5,02	6,06	6,97	9,43	12,05
Valencia	9,56	8,46	8,12	8,24	4,76	6,66	10,38	7,42	13,47
Extremadura	11,29	6,23	7,80	9,55	10,47	9,02	11,91	10,90	11,43
Galicia	16,27	11,64	11,25	8,77	7,53	7,30	12,31	13,87	15,46
Madrid	12,31	9,82	10,65	8,29	6,14	8,25	12,32	16,43	19,27
Murcia	7,47	8,68	3,72	8,26	8,17	5,74	5,32	12,43	11,38
Navarra	17,45	14,44	7,19	15,03	5,19	11,23	13,23	12,87	12,46
País Vasco	16,60	9,29	4,06	8,01	5,12	9,26	11,86	17,56	18,07
Rioja	12,42	6,57	8,20	8,90	4,99	2,12	10,75	12,91	12,35
Ceuta y Melilla	5,65	2,89	8,39	22,89	0,21	14,28	12,70	10,13	16,48
ESPAÑA	10,95	9,05	7,40	7,74	8,78	8,51	10,64	12,54	14,38

Fuente: elaboración propia a partir de la combinación de los datos de la Encuesta Sociodemográfica y de la Encuesta de Población Activa

TABLA 2

Edad media a la emancipación (de los 20 a los 35 años) según sexo y grupos de generaciones, España por Comunidades Autónomas

HOMBRES	1924-28	1929-33	1934-38	1939-43	1944-48	1949-53	1954-58	1959-63	1964-68
Andalucía	26,39	26,24	26,24	25,35	24,73	24,74	24,41	25,31	27,25
Aragón	26,68	26,26	26,18	24,84	24,56	24,01	24,61	25,84	27,96
Asturias	25,49	25,47	24,61	24,45	24,46	24,07	24,12	25,93	27,13
Baleares	26,70	25,81	25,26	25,41	23,41	23,02	23,79	24,79	26,75
Canarias	25,90	25,84	25,28	24,94	24,28	23,58	23,38	25,03	27,24
Cantabria	25,92	26,40	25,54	25,25	25,33	24,18	24,05	25,84	27,91
Castilla y León	26,02	26,42	26,02	25,26	24,72	24,62	24,97	25,68	28,52
Castilla-La Mancha	26,45	26,76	25,62	25,51	25,04	25,06	24,93	25,87	27,45
Cataluña	25,42	24,93	25,10	24,19	24,07	23,45	23,72	25,45	27,29
Valencia	26,77	26,76	26,50	25,78	24,58	24,27	24,32	25,41	27,48
Extremadura	26,33	26,48	26,67	25,53	25,15	24,95	24,80	24,79	27,31
Galicia	26,31	25,48	24,89	24,86	24,63	23,34	22,80	24,82	26,85
Madrid	26,25	25,97	24,54	24,20	24,22	23,40	23,66	25,32	28,28
Murcia	26,76	26,02	26,33	25,16	24,81	24,70	25,20	25,42	27,26
Navarra	27,69	27,28	26,46	25,57	25,49	24,57	24,58	26,80	28,47
País Vasco	26,64	25,56	24,66	24,54	24,02	23,98	24,17	26,88	28,80
Rioja	26,19	26,50	25,75	25,16	24,45	24,77	25,45	25,90	27,09
Ceuta y Melilla	24,91	25,06	24,90	22,90	24,04	23,60	26,26	25,63	26,33
ESPAÑA	26,24	26,07	25,65	24,80	24,44	24,68	25,21	26,31	27,70
MUJERES	1924-28	1929-33	1934-38	1939-43	1944-48	1949-53	1954-58	1959-63	1964-68
Andalucía	23,95	24,07	23,96	23,38	23,02	22,82	22,16	23,24	25,03
Aragón	23,61	24,53	24,11	23,40	23,62	22,61	21,92	23,22	26,12
Asturias	23,91	23,65	23,07	21,81	21,59	22,29	22,34	23,07	25,02
Baleares	23,59	23,64	22,98	21,50	22,03	21,45	21,13	22,17	23,80
Canarias	23,63	23,73	22,64	22,74	21,69	22,10	21,15	22,01	24,49
Cantabria	24,02	22,83	23,85	23,09	22,71	22,07	22,03	22,93	25,72
Castilla y León	24,30	24,43	23,95	23,71	23,42	22,98	22,68	24,01	25,92
Castilla-La Mancha	24,27	24,57	23,68	23,12	23,13	22,85	22,79	23,62	25,55
Cataluña	23,50	23,25	22,85	22,19	21,98	21,59	21,89	22,81	25,04
Valencia	24,70	24,64	23,73	23,23	23,03	22,13	22,31	23,73	25,05
Extremadura	24,36	24,18	23,86	23,77	23,79	23,70	23,46	23,66	24,77
Galicia	23,40	23,40	23,21	22,94	22,01	21,13	21,46	22,46	24,43
Madrid	23,47	23,74	23,16	23,16	22,43	22,33	22,39	24,19	25,95
Murcia	23,82	24,12	23,67	23,32	23,00	22,46	22,57	22,83	24,80
Navarra	24,96	25,31	24,63	24,75	22,94	23,81	23,02	24,46	26,58
País Vasco	24,11	24,12	23,51	22,83	22,06	22,61	22,14	24,59	26,68
Rioja	23,69	24,56	23,47	24,83	23,70	22,93	23,57	23,02	26,35
Ceuta y Melilla	23,85	22,76	22,00	23,81	20,12	21,41	23,11	24,06	24,63
ESPAÑA	23,95	23,98	23,50	23,02	22,48	22,59	22,98	24,07	25,49

Fuente: elaboración propia a partir de la combinación de los datos de la Encuesta Sociodemográfica y de la Encuesta de Población Activa

TABLA 3

Porcentaje de emancipación a través de la formación de una pareja y un hogar autónomo (familia nuclear con pauta de residencia neolocal), según sexo y grupos de generaciones, España por Comunidades Autónomas

HOMBRES	1924-28	1929-33	1934-38	1939-43	1944-48	1949-53	1954-58	1959-63	1964-68
Andalucía	89,58	89,12	89,87	82,83	82,45	85,42	85,12	87,33	90,94
Aragón	81,42	84,13	81,28	84,47	78,98	84,85	86,91	85,65	89,29
Asturias	76,88	78,04	77,25	73,05	75,27	74,93	78,41	76,85	90,92
Baleares	81,71	90,01	94,56	79,76	83,84	89,41	90,53	88,89	82,08
Canarias	91,01	84,20	85,89	83,98	84,53	81,02	81,44	78,14	85,97
Cantabria	81,05	79,38	75,74	80,72	75,50	80,53	79,35	73,13	86,98
Castilla y León	83,78	83,12	84,72	81,62	83,65	85,54	89,65	85,24	86,44
Castilla-La Mancha	89,82	86,97	89,55	83,66	83,13	85,66	88,60	92,02	94,14
Cataluña	71,38	79,52	79,41	77,67	80,52	85,41	86,62	87,76	91,39
Valencia	87,89	89,03	92,74	83,55	85,66	88,67	89,37	91,08	90,13
Extremadura	88,56	90,80	82,44	79,93	78,41	79,60	82,76	89,48	95,57
Galicia	69,57	74,16	83,53	63,52	62,63	62,90	66,87	62,76	85,00
Madrid	83,98	85,70	90,45	84,21	85,12	86,67	88,94	87,87	86,03
Murcia	92,64	92,47	94,45	83,21	87,65	89,74	87,85	93,89	90,78
Navarra	71,45	72,02	84,97	73,74	77,73	82,20	87,51	82,68	86,31
País Vasco	76,41	79,82	89,26	74,12	83,45	83,51	84,35	85,26	86,66
Rioja	95,17	77,83	94,21	77,82	76,52	88,12	91,66	89,40	90,29
Ceuta y Melilla	89,26	94,84	79,19	100,00	94,62	71,86	82,60	87,81	82,01
MUJERES	1924-28	1929-33	1934-38	1939-43	1944-48	1949-53	1954-58	1959-63	1964-68
España	80,93	78,98	78,74	76,70	78,06	81,74	83,47	84,85	87,47
Andalucía	84,58	82,34	76,92	76,82	78,72	84,34	84,00	86,00	90,99
Aragón	74,08	79,05	81,75	72,48	79,72	79,46	82,46	85,55	86,55
Asturias	81,09	73,09	74,80	67,23	68,57	78,49	76,83	76,59	84,93
Baleares	90,05	82,83	81,76	79,92	83,03	82,86	85,74	85,47	83,48
Canarias	76,57	77,29	80,90	80,01	80,98	81,36	84,27	81,39	83,59
Cantabria	84,57	73,31	75,24	73,15	72,31	75,00	74,44	73,89	83,63
Castilla y León	81,49	80,94	84,74	79,21	80,96	84,01	85,12	87,26	87,91
Castilla-La Mancha	86,18	82,75	79,55	79,52	80,98	87,60	88,20	90,29	91,56
Cataluña	79,18	73,12	79,77	75,39	78,85	82,75	84,98	87,06	90,93
Valencia	85,53	85,09	77,14	81,24	82,99	84,49	85,57	87,66	85,18
Extremadura	81,86	79,19	78,87	74,61	76,28	79,86	86,24	85,89	92,11
Galicia	73,34	66,73	71,38	62,70	60,11	65,49	69,10	65,83	75,43
Madrid	78,31	81,90	81,43	78,10	79,24	82,83	85,04	86,08	86,08
Murcia	86,49	86,34	83,23	87,66	82,22	81,49	88,41	88,83	89,40
Navarra	81,72	83,64	71,47	75,50	78,42	81,15	84,93	86,29	85,88
País Vasco	68,80	80,31	75,64	80,96	81,31	83,16	84,00	86,44	86,93
Rioja	80,25	82,13	88,06	82,60	80,62	89,27	83,32	91,06	84,50
Ceuta y Melilla	79,49	85,86	84,07	67,09	88,71	82,92	74,32	76,96	90,95

Fuente: elaboración propia a partir de la combinación de los datos de la Encuesta Sociodemográfica y de la Encuesta de Población Activa